

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Referencia : CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Radicación : 253684089001 2022 00028 00
Demandante : GILMA LOZANO ZABALA Y OTRO
Demandado : JOSÉ ARCILIO LOZANO LOZANO Y OTRO

En Jerusalén Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.), día y hora previamente señalados en providencia del ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), el suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA en el recinto del Juzgado declarándola abierta con el objeto de llevar a cabo **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** en la que fungen como convocante los Señores GILMA LOZANO ZABALA y CIRO HERNÁN LOZANO LAGUNA y como convocados los Señores JOSÉ ARCILIO LOZANO y ANA LEONOR PARRA LOZANO.

A la hora señalada comparecen los convocantes, quienes manifiestan no estar en condiciones de continuar con el trámite de la solicitud porque es una perdedera de tiempo.

Ante la insistencia del suscrito Juez de que al menos se interesaran en llevar las boletas de citación a los convocados previo señalamiento de nueva hora y fecha para realizar la audiencia de conciliación, éstos fueron renuentes e insistieron en que era su querer no continuar con el curso del proceso. En esas condiciones se dispone que las diligencias ingresen al Despacho para adoptar la decisión que en derecho corresponde.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Juez,

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA